

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

PIDE CÓRDOVA VIANELLO A OPLES PROTEGER SU AUTONOMÍA

Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pidió a los integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) proteger su autonomía frente a diversas instancias políticas. Asistentes a un encuentro resaltaron el mensaje en el sentido de tutelar las funciones de este organismo, bajo el eje de la autonomía. La autonomía, dijo, es un ejercicio cotidiano y se refrenda en cada una de las decisiones que se van tomando, “las presiones son también algo cotidiano y natural, pero la autonomía no depende de la inexistencia de presiones, sino de ser refractarios de las mismas”. Consultado al respecto, Mario Vázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), dijo que ante el nuevo diseño institucional en materia electoral los consejeros nacionales han advertido acerca de los retos que enfrentarán para defender la legalidad, imparcialidad, objetividad y transparencia. En el encuentro se explicó a los funcionarios locales el sistema de redistribución de las entidades federativas. También analizaron las particularidades de los comicios programados para el año entrante, así como los balances de los del actual. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, FABIOLA MARTÍNEZ)

SALA SUPERIOR

JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PERMITE ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES: CARRASCO DAZA

Juzgar con perspectiva de género permite combatir de manera efectiva la violencia en contra de las mujeres y contribuye a fortalecer la igualdad, señaló Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante su intervención en la inauguración del Primer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género que organizan el TEPJF, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Carrasco Daza manifestó que juzgar con perspectiva de género es un tema impostergable en una sociedad democrática para hacer frente a la violencia en contra de las mujeres. En presencia de Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Pedro Esteban Penagos López y Salvador Nava Gomar, magistrados de la Sala Superior del TEPJF, ministros y ministras de la SCJN, así como de consejeras y consejeros del CJF, Carrasco Daza manifestó que la perspectiva de género va más allá de lo establecido en la ley. Ante ello, señaló que al impartir justicia se debe desterrar todos los estereotipos de género y reconocer relaciones asimétricas, prejuicios así como patrones determinados que puedan producir una desventaja en la decisión de los jueces. Es necesario, indicó, dirigir en todo momento la interpretación con miras a eliminar barreras y obstáculos que impidan el acceso a la justicia y discriminen a las personas por razón de género. En este sentido, refirió que los tribunales y las cortes deben contribuir a garantizar a las víctimas su acceso a los tribunales a exigir la protección de sus derechos. Carrasco Daza subrayó que es muy importante que las mujeres conozcan sus derechos y las herramientas para protegerlos, por lo cual los tribunales y las cortes deben encaminar acciones enfocadas a la promoción y difusión de éstos. Carrasco Daza destacó que para materializar la igualdad entre mujeres y hombres también es necesario erradicar la violencia en el ámbito cultural y social, ya que en muchas ocasiones la discriminación, la injusticia y la violencia en contra de las mujeres son aceptadas en la sociedad y se ha llegado al extremo de minimizarlas al considerarlas como de orden doméstico. Comentó que los vacíos en las leyes y las barreras para el acceso a la justicia han generado desconfianza e inseguridad en las víctimas, al considerar que hay deficiencias en el sistema de impartición de justicia para la atención de sus derechos. Destacó la importancia de la realización de foros como éste, ya que el diálogo y el análisis que se llevan a cabo permiten realizar un balance efectivo respecto de la idoneidad de funciones de los juzgadores de cara a una sociedad democrática. Expuso que las mujeres sujetas a prisión constituyen un tema esencial en el juzgamiento con perspectiva de género, debido a que

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

su situación trasciende al núcleo familiar y a los derechos de la niñez. El magistrado hizo referencia a un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el que destaca la persistencia de la violencia en contra de las mujeres en diversos países, fundamentalmente, en lugares alejados de los centros urbanos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 47, JESÚS ARANDA; INTERNET: TERRA.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN)

GARANTIZADOS, LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES: TEPJF

Aunque las leyes electorales en materia de candidaturas independientes en los estados de la República se están “moldeando” a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los aspirantes a un cargo de elección popular sin partido político tienen garantizado su derecho a participar en las contiendas electorales, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entrevistado al término de la ceremonia de inauguración de los trabajos del Primer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, organizado por el TEPJF, la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Magistrado dijo que la Corte realiza una revisión integral de las reformas legales estatales de varios estados de la República que regulan las candidaturas independientes y por ello el máximo Tribunal constitucional del país ha estado delineando la instrumentación y viendo su realidad constitucional; “la Sala Superior lo ha hecho en los casos donde nos ha tocado decidir”, puntualizó. (NOTICIAS MVS.COM, OCTAVIO GARCÍA)

LA PARIDAD DE GÉNERO DEBE ENSEÑARSE DESDE LA FAMILIA: GALVÁN RIVERA

Hacer realidad la paridad de género en la familia logrará que este principio sea también una realidad en la sociedad y en la política de México, afirmó Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el Primer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el TEPJF, y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la Mesa 7 Análisis de sentencias internacionales con el tema “Constitucionalidad de cuotas”, destacó que desde el seno de la familia se debe enseñar que hombres y mujeres somos iguales, pues sólo a través de la educación se logrará que la igualdad sea sustantiva. “Somos complementarios para sobrevivir como seres humanos; no estamos enfrentados”, señaló. El magistrado Galván Rivera dijo que es necesario reflexionar hacia dónde queremos llegar en materia de paridad de género, a fin de no rebasar el principio democrático de igualdad y poner barreras a la participación del género masculino. En la Mesa moderada por el magistrado Julio César Vázquez-Mellado, consejero de la Judicatura Federal, los participantes analizaron una sentencia en materia de paridad de género en Costa Rica, misma que fue relatada por Gilbert Armijo, ex presidente de la Sala Constitucional del Poder Judicial de ese país. En este marco, Galván Rivera agregó que también se debe estudiar si al imponer a candidatos por cuotas de género se vulnera el derecho ciudadano al voto activo. En su oportunidad, Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal, señaló diferencias existentes entre la normatividad mexicana y la costarricense en materia de protección de los derechos político-electorales de las mujeres. En este sentido, destacó que nuestra Carta Magna ya establece la igualdad entre hombres y mujeres para participar en el ámbito político. Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la Sala Regional Especializada, aseguró que las resoluciones de las instancias jurisdiccionales han sido de gran utilidad a favor de la paridad de género; sin embargo, precisó, es necesario que este principio sea inculcado desde la familia para lograr el equilibrio efectivo entre hombres y mujeres. Por su parte, Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara, quien participó como relatora de la Mesa, aseguró que aún se debe cuidar y trabajar por los logros conseguidos en materia de equidad de género. En tanto, Martha Concepción Martínez Guarneros, magistrada de la Sala Regional

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

Toluca, destacó que al emitir sentencias en la materia los tribunales deben garantizar que el electorado cuente con certeza sobre el candidato por el que está votando. En su oportunidad, Christina Binder, académica de la Universidad de Viena, señaló la importancia de las cuotas de género, las cuales, explicó, buscan corregir una situación histórica de desigualdad y discriminación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LA PARIDAD DE GÉNERO ESTÁ PROTEGIDA EN LAS SENTENCIAS DEL TEPJF

Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López participaron como moderadores en el Primer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, en el que se revisaron sentencias internacionales relevantes relacionadas en materia civil y administración. El magistrado González Oropeza destacó que la perspectiva de los jueces y magistrados en las entidades federativas es ejercer un control de constitucionalidad y convencionalidad en la aplicación de principios constitucionales y convencionales. “Deben revisarse las leyes consuetudinarias para que se elimine la discriminación y las mujeres puedan heredar bienes de sus esposos”, dijo. Al participar como moderador en la Mesa 2 Civil, el Magistrado expresó “no debemos depender de las leyes locales ni de los códigos, sino aspirar a interpretar la Constitución y los tratados internacionales de manera directa”, para eliminar la discriminación. “El juez no debe estar sometidos al derecho alteno de las comunidades, aunque debemos de respetarlo”, agregó. En la Mesa se revisó el caso de dos mujeres en Tanzania, cuyos esposos fallecieron y no pudieron heredar el patrimonio de sus esposos, porque de acuerdo con el derecho consuetudinario de sucesiones el administrador de los bienes del fallecido es el hermano mayor del difunto, o su padre, y si no hay ni padre ni hermano, cualquiera de los otros familiares varones elegidos con ayuda del consejo del clan. El magistrado Penagos López, quien participó como moderador de la Mesa 5 “Administración”, reconoció el incremento de la participación de mujeres en el Poder Judicial de la Federación (PJF), quienes se han capacitado para acceder a diversos puestos. Dijo estar de acuerdo en que la paridad de género debe de reflejarse en la integración de los órganos jurisdiccionales, que exigen conocimientos técnicos y tomar en cuenta a las mujeres mejor preparadas y más idóneas. “Hay que empoderar a las mujeres en el PJJ”, expresó. El magistrado Penagos López expresó que con la reforma electoral se avanzó en la paridad de género en la postulación de mujeres a las candidaturas a diputadas federales, que en el caso de los ayuntamientos la Sala Superior del TEPJF amplió en sus sentencias al aplicar los principios de verticalidad y horizontalidad. El Primer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género continuará sus trabajos en mesas este viernes con un Panel de Mujeres Líderes y Análisis de sentencias nacionales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LAS CORTES JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL COMBATE A LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES

Ayer tuvo lugar el Seminario Internacional “Violencia política contra las mujeres en América Latina: diagnósticos, diálogos y estrategias”, convocado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). En el marco de dicho evento, se llevó a cabo el panel titulado “Mujeres en sociedades patriarcales y excluyentes: acciones concretas para erradicar la violencia política desde los gobiernos, el Poder Judicial y la sociedad civil”, en el que participaron la magistrada María del Carmen Alanis; Inés Castro Apreza, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y de la Red Chiapas por la Paridad Efectiva; y Alejandro Porte Petit, de la Fepade, bajo la moderación de Sandra Serrano García, académica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. La magistrada Alanis aplaudió la iniciativa de abrir espacios para buscar formas de atender la

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

violencia política, por ser un tema de gran relevancia, y recordó que el pasado 15 de octubre, tuvo lugar la Sexta Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará”, en donde se adoptó la “Declaración sobre la Violencia Política y el Acoso Políticos contra las Mujeres”; muestra del interés regional de resolver este tema. Asimismo, durante su intervención ofreció un análisis del papel del Poder Judicial frente a la violencia política. Consideró que éste puede darse en tres niveles, todos ellos enfocados al acceso efectivo a la justicia para las víctimas. El primero tiene que ver con la prevención de daños mayores para las mismas, por medio de órdenes de protección; el segundo con la atención y resolución de los casos a partir del juzgamiento con perspectiva de género y, el tercero, con el establecimiento de precedentes judiciales. Además, enfatizó que el compromiso jurisdiccional con la atención adecuada de la violencia política, pasa por un compromiso de congruencia de lo que órganos judiciales –incluso electorales y partidistas- trabajan para que en su interior existan ambientes laborales libres de violencia y discriminación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; WN.COM)

SEGOB VA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que por primera vez en la historia del país se emiten alertas de violencia de género en los estados, junto con los gobiernos locales, para el diseño e instrumentación de soluciones integrales para este problema. “Hemos despolitizado este tema para verdaderamente apoyar y respaldar a las mujeres”, dijo el funcionario, al firmar un Convenio de Colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres. En la sede de la Segob, Osorio Chong afirmó que el convenio permitirá aprovechar la experiencia y capacidad de la Comisión Interamericana de Mujeres para tener diagnósticos más precisos y diseñar mejores políticas públicas con el intercambio de buenas prácticas. En el Salón Juárez de la dependencia federal, calificó la violencia de género como una práctica reprobable e inaceptable que lastima a las mujeres, afecta a las familias y limita el desarrollo de la sociedad. La nota está acompañada de una fotografía en la que se observa en el presidium a María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ALBERTO MORALES)

DEFENDER EL DERECHO A ELEGIR, SIN SALIDA ALTERNA: COMPROMISO DEL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene el compromiso de eficientar los derechos de votar y ser votado para satisfacer objetivamente la deuda real de la democracia con la sociedad, estableció el magistrado presidente Constanancio Carrasco Daza. “Los derechos políticos son indispensables en la formación y permanencia de los estados nacionales modernos, al ser condición para la materialidad de los derechos programáticos; de orden económico, social y cultural, fundamentales para alcanzar el bienestar general. “Los jueces electorales, al ejercer la función moderadora del sistema político-electoral, no tenemos una salida alterna; debemos defender el acto de “elegir” como valor supremo del voto público y desterrar toda amenaza de reducir el voto a un acto instrumental, cuando su esencia es generar condiciones mínimas para cerrar la brecha entre sociedad y Estado de Derecho”, expresó. En cumplimiento a la fracción XXI, del artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Presidente del TEPJF presentó su Informe de Labores 2014-2015, ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), miembros del Tribunal Electoral y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El Informe incluye el periodo del 1 de noviembre de 2014 al 15 de octubre de 2015, durante el cual el Tribunal resolvió 25 mil 945 asuntos, bajo un nuevo esquema constitucional, así como de redefinición estructural y de competencias de las autoridades electorales, a partir de la reforma político-electoral de 2014. (EL DEBATE DE CULIACÁN, MUNDO, P. 39A, REDACCIÓN; DE PESO, POLÍTICA, P. 7, REDACCIÓN; NUEVO DÍA, LOCAL, P. 11A, REDACCIÓN; PROVINCIA, ENTIDAD, P. 5ª, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

EL TEPJF CONFIRMÓ EL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aprueba el modelo de la credencial para votar desde el extranjero. Al resolver el SUP-RAP-0733-2015, el Pleno consideró infundada la impugnación interpuesta por Morena, en la que argumentó que dicho acuerdo es contrario a lo aprobado por la Comisión del Registro Federal de Electores. Sin embargo, la Magistrada y los Magistrados indicaron que no se demuestra que se hayan vulnerado los principios de certeza y legalidad. (EL ÁGORA.COM, REDACCIÓN; ADCOLIMA.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: NOTICIERO LOLITA AYALA, LOLITA AYALA, NOTICIEROS TELEVISA)

LOS JUECES DEBEN CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA IGUALDAD Y A EVITAR LA DISCRIMINACIÓN: NIETO CASTILLO

El trabajo de los jueces está directamente vinculado con la sociedad, por ello, deben garantizar la protección de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para contribuir a la consolidación de un Estado democrático, así como a evitar la discriminación, consideró Gabriela Nieto Castillo, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Durante una conversación con el pintor mexicano José Luis Torices Gutiérrez, integrante de la Asociación de Pintores con la Boca y con los Pies (APBP), en el programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Magistrada destacó que en la medida en que se trabaje en pro de la igualdad y se evite la discriminación se contribuye al fortalecimiento del Estado democrático. Nieto Castillo consideró que todos podemos contribuir a evitar la discriminación, por lo cual la transformación del Estado democrático debe iniciar desde la familia. “Una transformación en nuestro entorno, en lo individual, en lo familiar, en la sociedad, en el país, es un tema que tiene que ver con la protección de los derechos humanos, es un tema que tiene que ver con un Estado democrático”, aseguró. Por su parte, el pintor mexicano José Luis Torices Gutiérrez, quien en un accidente perdió ambos brazos y pinta con la boca, destacó el trabajo de los impartidores de justicia electoral y dijo que tienen una gran responsabilidad con la sociedad, ya que mediante las decisiones jurídicas pueden contribuir a preservar la paz social. El arTE de juzgar es un espacio en el que Magistradas y Magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes, acerca de algún principio o valor relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ARCHIVO DIGITAL COLIMA, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA, REDACCIÓN)

DEMANDA EL INAI ASEGURAR EN LA LEY SU DERECHO DE AUDIENCIA

Ximena Puentes de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), consideró que en la nueva Ley Federal de Transparencia deberá incorporarse la posibilidad de que el Instituto tenga garantizado derecho de audiencia cuando la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República impugne alguna de sus resoluciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Es necesario que el organismo tenga las posibilidades de expresar sus argumentos en defensa de sus resoluciones, como es el caso actual, en el que Los Pinos impugnó la resolución de abrir la información relacionada con la bitácora de vuelos de la flota presidencial, misma que fue objetada por la Consejería Jurídica con el argumento de que es un asunto de seguridad nacional. En el marco del Seminario Internacional de Transparencia Judicial, que

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

organizó el Poder Judicial de la Federación (PJF), Puente de la Mora señaló que del sentido que la resolución de la Corte dé al recurso se desprenderán criterios importantes para la toma de decisiones del INAI. Destacó que el PJF ha logrado avanzar en materia de transparencia mediante diversas disposiciones normativas y estructurales, así como en el cumplimiento de sus obligaciones. Refirió que en su conjunto, el Poder Judicial —la Corte, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— ha recibido 764 mil 305 solicitudes de información desde 2003, y sólo se han impugnado 253. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, REDACCIÓN)

SOLICITA EL PT SUSPENDER RETIRO DE SU REGISTRO

El Partido del Trabajo (PT) informó que presentó en tiempo y forma el incidente de inejecución de sentencia en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó el retiro de su registro. Dicho instituto político confió en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le otorgue la razón e instruya al INE a que no emita el dictamen sobre la pérdida del registro hasta en tanto no se lleve a cabo la elección extraordinaria en el Distrito Electoral 01 de Aguascalientes. Como parte de su defensa jurídica, el PT presentó 839 actas de la elección del 7 de junio, en las que se pide la rectificación de cifras, ya que las cantidades que aparecen en esos documentos no coinciden con las que reporta el sistema de cómputo del INE. (EL FINANCIERO-BLOOMBERG CON LUCERO ÁLVAREZ, HÉCTOR JIMÉNEZ LANDÍN, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

COMPLACEN AL INE; RECORTAN AL JUDICIAL

En la reconfiguración del gasto para el próximo año, los diputados determinaron no mover un centavo a los 15 mil 473 millones de pesos proyectados para el Instituto Nacional Electoral (INE). En días pasados, los consejeros electorales defendieron ante los diputados la necesidad de conservar el presupuesto que habían previsto para el año entrante en virtud de que se encargarán de 12 elecciones estatales, además de que requieren 400 millones de pesos para comenzar la construcción de su nueva sede. En cambio, los legisladores determinaron reducir cuatro mil 500 millones al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que en 2016 enfrentará la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal. Lo anterior, pese a que miembros del Consejo también habían solicitado un incremento de 16 mil millones de pesos con respecto al año pasado, debido a que por mandato constitucional a más tardar en junio del próximo año deberá estar vigente en todo el país el nuevo sistema de justicia penal, que obliga a la implementación de juicios orales. Los legisladores también le recortaron a otros dos órganos autónomos: al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) 180 millones de pesos, que representa un decremento de 14.5% respecto de los mil 240 millones que tenía previstos; en tanto que al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) le restaron 400 millones a los ocho mil 213.5 millones de pesos que tenía programados, una disminución de 4.9 por ciento. Entre las adecuaciones más significativas realizadas por los legisladores está el otorgamiento de 12 mil 635 millones de pesos para proyectos de construcción y rehabilitación de carreteras rurales y alimentadoras, concepto que estaba en cero en la propuesta del Ejecutivo. También determinaron hacer una ampliación de ocho mil 111.7 millones de pesos para el campo, otorgando dos mil 881 millones de pesos para el Programa de Apoyos a Pequeños Productores; mil 800 millones de pesos para el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados; mil 571 millones para Incentivos Productivos; mil 200 millones para Productividad Rural, entre los más importantes. Los diputados decidieron apuntalar a la Secretaría de Educación Pública (SEP), al sumarle tres mil 626.7 millones de pesos; así como a la Secretaría de Salud, a la que le reasignaron dos mil 551 millones de pesos extra. En una infografía publicada por el periódico Reforma, se señalan las instancias que recibieron más de lo solicitado,

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

en las que no hubo modificaciones y en aquellas que disminuyó el presupuesto. Al respecto se menciona que el Poder Legislativo, la Secretaría de Gobernación (Segob), el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibieron los recursos solicitados en el proyecto. En este sentido, en 2016 el Tribunal Electoral dispondrá de dos mil 656 millones 708 mil 800 pesos para sus labores. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO HERRERA Y MAYOLO LÓPEZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 1 Y 4, DAINZÚ PATIÑO Y VÍCTOR CHÁVEZ)

MANLIO CRITICA USO DE TIEMPOS OFICIALES; CUESTIONA SPOTS DE AMLO Y ANAYA

Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del PRI, calificó a Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, y a Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN, de tramposos y poco éticos por utilizar tiempo de “partidos” para su promoción personal. Dijo que por ello solicitará a la bancada de su partido en la Cámara de Diputados crear una ley que prohíba a políticos abusar de los tiempos oficiales al promover su figura personal en vez de propuestas. Al término de una conferencia magistral en la Universidad Anáhuac, Beltrones Rivera manifestó que “los tiempos oficiales para los partidos son para eso y para que los mismos presenten una propuesta, no para que ahí se escondan aquellos que pretenden ser candidatos y que entonces construyan un piso disparate, apareciendo en los tiempos de los partidos, pretendiendo ser candidatos en el futuro”. Afirmó que estas figuras políticas están utilizando un vacío en la legislación y eso se llama un actuar tramposo: “El PRI también podría utilizar los tiempos oficiales para promover candidatos, pero no lo hará, porque sabe que eso es inmoral. Yo insto a los dirigentes de los partidos políticos a que dejen los espacios oficiales que son para los partidos y eviten el estar promoviendo sus personas. Eso es trampa.” (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

CHIAPAS

PELIGRA SEDE ELECTORAL EN CHIAPAS

El estado de Chiapas enfrenta el peligro de quedar sin el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) en funcionamiento, pues se espera que un juez determine la fecha para el embargo del Inmueble principal de ese Instituto, ante un adeudo de 10.6 millones de pesos que enfrenta esa autoridad electoral local desde 2012. Lo anterior luego de que el empresario Manzur Salomón ganó en todas las instancias la demanda que interpuso por incumplimiento de pago, una vez que en 2012 su empresa, DSI Elecciones, organizó el voto electrónico para los chiapanecos en el extranjero. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

DURANGO

PRI DEFENDERÁ HEGEMONÍA

José Rosas Aispuro Torres, senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), busca la nominación de su partido para la gubernatura de Durango en 2016. En la disputa también están dos cartas fuertes del tricolor: la senadora Leticia Herrera y Esteban Villegas, alcalde de Durango. Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) han adelantado una posible alianza con el fin de terminar con la hegemonía priísta. Pero no hay que dejar de lado el avance que ha tenido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y su posible candidato, Guillermo Fabela. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

ESTADO DE MÉXICO

VUELCA Y EXPLOTA PIPA EN TLALNEPANTLA; HAY UN MUERTO Y 19 LESIONADOS

La explosión de una pipa de productos químicos provocó una onda expansiva de aproximadamente 300 metros de radio, por lo que cimbró la colonia San Rafael de Tlalnepantla, Estado de México, alcanzó a dañar 10 locales comerciales, 25 viviendas y lesionar a 19 personas, tres de ellas se reportadas graves, además de provocar la muerte del conductor de la unidad de carga que se volcó. De acuerdo con los primeros reportes, los hechos se registraron alrededor de las 4:00 horas, en la avenida Jesús Reyes Heróles en la llamada "Curva del Diablo", y debido al exceso de velocidad, el chofer perdió el control de la unidad, chocando con el muro de contención, provocando la volcadura e incendio del camión cisterna. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, CRISTINA HUERTA)

GUERRERO

ASTUDILLO OFRECE CAMIONES PARA MARCHAS

Héctor Astudillo Flores, gobernador de Guerrero, dijo que está en la mejor disposición de conseguir a los normalistas los camiones que necesiten siempre y cuando las manifestaciones sean correctas y se eviten las confrontaciones. Respecto del enfrentamiento entre policías y normalistas de Ayotzinapa, ocurrido este miércoles después de que éstos se apoderaron de una pipa, dijo que Guerrero no puede seguir en la ruta de la autodestrucción, por lo que llamó a los estudiantes y a sus dirigentes a poner de su parte para el camino a la no confrontación. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 26, REDACCIÓN)

INICIATIVA PRIVADA SEÑALA QUE 500 VEHÍCULOS HAN SIDO ROBADOS DESDE LA NOCHE DE IGUALA

A casi 14 meses de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, normalistas han retenido en ese periodo al menos 500 camiones, entre los que se encuentran algunos de empresas como Bimbo y Coca Cola, así como unidades de líneas de transporte como Estrella Blanca. Aunque las pérdidas económicas no se pueden calcular con exactitud, datos dados a conocer por Laura Caballero, dirigente de la Asociación de Comerciantes Establecidos de la Costera de Acapulco, indican que son alrededor de 100 millones de pesos diarios. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

NUEVO LEÓN

PREVÉ EL BRONCO VETAR ...Y DESPUÉS PACTAR

Luego de ocho días de conflicto entre el Congreso de Nuevo León y la Administración estatal por la Ley de Coordinación Hacendaria, Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", gobernador del estado, dijo que ya se perfila un acuerdo con los diputados. Aunque no lo precisó, para que esto se dé, el mandatario deberá vetar la legislación e, incluso, fuentes del Congreso aseguraron que esperan que dicho acuerdo se reciba en el transcurso del día. Durante su participación en un simposio organizado por el Tec de Monterrey, Rodríguez Calderón aseguró que no habrá rompimiento con el Legislativo local y sí acuerdos. (REFORMA, NACIONAL, P. 27, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ Y MIRIAM GARCÍA)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

NUÑO OFRECE A LA CNTE DEBATIR CÓMO APLICAR LA REFORMA

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), afirmó que para que las medidas de la reforma educativa salgan bien se necesita tiempo, por lo que es posible que el nuevo modelo comience a funcionar hasta el ciclo escolar 2018-2019, el último que inaugurará el presidente Enrique Peña Nieto. “Este gobierno ha tenido la determinación de hacer la reforma educativa y estamos muy claros de que el éxito o el fracaso será responsabilidad central nuestra”, dijo. En entrevista, al referirse a la disidencia magisterial, señaló: “Vemos que hay dos caminos y está en la cancha de la Coordinadora definir por cuál quieren caminar: si sus líderes quieren seguir el camino de sus canonjías, sus controles clientelares; continuar con un rechazo sistemático a la reforma que los lleve a seguir violando la ley, a no dar clases; a manifestarse —cosa a la que tienen todo el derecho, pero sin romper la ley—, si quieren continuar por ese camino se van a encontrar un gobierno muy firme en la aplicación de la ley. Todo lo que implique infringir la ley será castigado. “Les ofrezco abrir otro camino. Ese segundo camino es un diálogo educativo, en el que se acepte que la ley es la ley y que la reforma se tiene que implementar, pero la manera de hacerlo tiene muchos caminos”, agregó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 10, ARTURO CANO)

RECIBE BAILLÈRES LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

Al recibir la medalla Belisario Domínguez, el empresario y filántropo Alberto Baillères González afirmó que la educación de calidad es el instrumento más poderoso para reducir las desigualdades que padece el país. En la antigua casona de Xicoténcatl, ante Enrique Peña Nieto, presidente de México; Luis María Aguilar ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y secretarios de Estado, el director de Grupo Bal destacó que con las reformas estructurales, pero sobre todo con la reforma educativa, el Estado mexicano retomó las riendas de uno de los temas más importantes de la agenda nacional. No obstante, estos avances, dijo el empresario considerado entre los hombres más ricos del país, nuestro país tiene una deuda pendiente con millones de ciudadanos, la cual espera pronto pueda resarcirse. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 13, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

OTORGAN EL PREMIO CERVANTES A FERNANDO DEL PASO

Fernando del Paso se convirtió ayer en el sexto mexicano en recibir el Cervantes, galardón considerado el Nobel de las Letras Españolas. En entrevista, el autor de Noticias del imperio afirmó sentirse satisfecho con su obra y halagado de recibir un premio que supera todas sus expectativas. Entre sus planes, anunció, está el recuperarse para retomar la escritura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y ESPECTÁCULOS, P. 1, YANET AGUILAR, ANA ANABITARTE Y RAÚL TORRES)

PRIVILEGIO CONGRESO GASTO SOCIAL PARA 2016

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016 que considera un gasto neto total por 4.7 billones de pesos, es decir, casi 17 mil millones de pesos más respecto de la propuesta original. Con ello los diputados avalaron un presupuesto mayor para el próximo año comparado con la propuesta original que envió el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre, para las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), así como las de Educación Pública (SEP), Salud y Desarrollo Social (Sedesol). La SCT fue la gran ganadora con una ampliación de 12 mil 635 millones de pesos de lo que había solicitado originalmente. Le sigue el sector campo, con

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

ocho mil 111 millones de pesos, y Salud, con cinco mil 126 millones de pesos más. En el documento avalado y enviado al Ejecutivo antes de la fecha límite que era el próximo domingo, se lograron ampliaciones de recursos por un total de 71 mil 997 millones de pesos, para lo cual se hicieron recortes por 55 mil 69 millones de pesos al gasto en las secretarías de Turismo (Sectur); Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), además del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), entre otros. El Consejo de la Judicatura se vio afectado con 4 mil 500 millones de pesos menos. Para lograr la bolsa general de ampliaciones se tomarán 16 mil millones de pesos de los Adeudos Fiscales Anteriores (Adefas); 15 mil millones de pesos del costo financiero de la deuda y los 17 mil millones de pesos de recursos adicionales de la Ley de Ingresos de la Federación. El resto fue con recortes a diversas dependencias. El documento también incluye reactivar el Fondo para la Frontera con mil 600 millones de pesos y el Fondo de Capitalidad para el gobierno de la ciudad de México, con cuatro mil millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, LEONOR FLORES, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

GOZARÁN DEL FONDO DE MOCHE

La Cámara de Diputados asignó nueve mil 948 millones de pesos al nuevo Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, que sustituye a los fondos que en años anteriores fueron usados por legisladores para cobrar moches, dentro del Presupuesto de Egresos 2016. Dividido entre 500 diputados, en promedio, cada legislador tuvo el derecho de decidir dónde aplicar los 20 millones de pesos que les corresponderían individualmente. Del total de recursos del fondo de infraestructura, los diputados y sus fracciones asignaron a sus municipios preferidos siete mil 462.3 millones de pesos, en tanto que para las entidades destinaron dos mil 486.3 millones de pesos, siendo el Estado de México el más beneficiado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA Y MAYOLO LÓPEZ)

SFP LLAMA A DELATAR ACTOS ELECTOREROS

Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), explicó que es convicción del gobierno federal y una obligación de ley impedir que cualquier servidor público utilice los programas sociales con fines electorales y, por eso llamo a los ciudadanos a denunciar todo intento de manipulación de cualquier nivel de gobierno. En entrevista al asistir a la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez, el funcionario dijo que además de la instrucción y convicción presidencial existen elementos de ley que todos debemos respetar. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, LETICIA ROBLES)

CONSIGNA LA FEPADE A 125 PERSONAS

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), consignó en el mes de octubre del presente año, 99 averiguaciones previas en contra de 125 probables responsables por la comisión de delitos electorales. De los delitos electorales investigados 98 corresponden al ilícito de alterar o participar en la alteración al Registro Federal de Electores o en la expedición ilícita de credenciales para votar, y uno más por el delito de obstaculizar el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales con el agravante de utilizar violencia física. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, OMAR FLORES)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

BASAVE TENDRÁ QUE GOBERNAR CON EL CONSEJO: ORTEGA

Jesús Ortega Martínez, coordinador de la corriente Nueva Izquierda (NI) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), no ve a Agustín Basave como un salvador del partido, mucho menos con poderes absolutos dentro de él, sin embargo aclaró que las tribus respetarán las decisiones políticas del recién electo presidente perredista e incluso las acompañarán. En entrevista, el líder de Los Chuchos aseveró que “en el PRD no hay la existencia de un individuo que tiene la verdad absoluta, eso en el PRI, en Morena, en otros partidos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

HIJOS DE RINCÓN Y CASTILLO SE SUMAN AL PRD

Lídice Rincón Gallardo y Heberto Castillo Juárez, hijos de Gilberto Rincón Gallardo, y Heberto Castillo, respectivamente, fundadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se afiliaron ayer a ese instituto político. Agustín Basave Benítez, presidente nacional del PRD, celebró el regreso de Castillo Juárez a las filas perredistas y la afiliación de Lídice Rincón. Por otra parte, Rene Arce, ex jefe delegacional de Iztapalapa, se refirió al sol azteca dejando las filas de Nueva Alianza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, IVONNE MELGAR)

APRUEBAN DESATAR EL SALARIO MÍNIMO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, con 22 votos a favor y uno en contra de Morena, el dictamen que envió el Senado de la República sobre la desindexación del salario mínimo a multas y recargos. La reforma, que se someterá al visto bueno del Pleno de San Lázaro la próxima semana, busca eliminar cualquier disposición que represente un obstáculo para dicha unidad de ingresos. Daniel Ordóñez, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que “es el primer paso para la recuperación del salario mínimo y el mejoramiento en la calidad de vida de amplios sectores sociales”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, IVONNE MELGAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ CARCAJADAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

Convencido del papel que desempeña el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente del máximo órgano impartidor de justicia electoral en nuestro país, Constancio Carrasco Daza, señaló durante su Informe de Labores que del 1 de noviembre de 2014 al 15 de octubre de 2015, el TEPJF resolvió más de 25 mil asuntos, de los cuales cinco mil 688 se dirimieron en la Sala Superior y los 20 mil 257 restantes en las seis Salas Regionales. Al mismo tiempo, Carrasco Daza manifestó que se hace necesario implementar un nuevo esquema de sanciones a los partidos políticos y sus candidatos que vaya más allá de las multas económicas, porque éstas son pagadas con dinero del financiamiento público, a lo que propuso que en este nuevo esquema todos aquellos que cometan violaciones en forma grave y reiterativa sean sujetos a medidas de carácter funcional de consecuencias jurídicas ¿qué tal si les van restringiendo su participación en los procesos electorales en los que participen o hasta suspenderles temporal y permanentemente su registro? para ver si así ya aprenden ¿no? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, YAZMÍN ALESSANDRINI)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Va a SCJN: El último proyecto de resolución conferido a la magistrada del TEPJF y futura ministra de la Corte, María del Carmen Alanís, será la eventual permanencia o pérdida del registro del Partido del Trabajo. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

RETRATO HEREJE/ LA TENTACIÓN DE LA CORTE/ ROBERTO ROCK L.

Hasta los despachos de los integrantes clave del Senado llegó en semanas recientes un documento que impone una advertencia al Estado mexicano: la presión internacional por el caso Ayotzinapa parecerá un juego de niños si surgen evidencias de que la Corte mexicana es subordinada a los partidos políticos y pierde por ello su rol de árbitro final como garante de la ley y el equilibrio entre poderes. Este reporte, que de acuerdo con fuentes consultadas fue conocido también en Los Pinos, resultó confirmado por singulares pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la ONU, que se dijeron atentas al relevo de dos ministros del máximo tribunal cuyas posiciones quedarán vacantes el último día de este mes. (...) Es evidente la presión sobre el Senado ante el riesgo de que la Corte se desequilibre. Pero lo que hemos presenciado en las últimas semanas es un juego de espejos entre los órganos del Estado que reduce la posibilidad de que no sólo el Congreso, sino la sociedad en su conjunto revisen si aquellos que sean postulados por la Presidencia reúnen o no los méritos que se espera de ellos. Los senadores, bajo la presidencia del panista Roberto Gil, participan en este ejercicio de disimulo, pues los bloques partidistas y el gobierno están negociando, en paquete, otras designaciones con la negada visión de cuotas y cuates, no sólo las vacantes en la Corte sino una cascada de nombramientos cercanos, desde un hueco en el Tribunal Federal Electoral, el nuevo titular del Inegi, Magistrados electorales en las Salas Regionales, decenas de nuevos magistrados en los tribunales fiscal y agrario, y un largo etcétera. Mientras tanto, en peregrinación laica, muchos de los que ambicionan ser ministros han recorrido en pos de avales y bendiciones, los despachos del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio; del consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos (principal promotor de su primo Raúl Cervantes y quien acumula ya varios fracasos en cabildeos) e incluso, de la procuradora federal Arely Gómez, que conserva influencia tanto en la Cámara alta como en la propia Corte. Mucha tinta y tiempo en merenderos políticos se han consumido para anticipar nombres de quiénes serán los aspirantes. Pero el tema es más profundo. Estos son días en los que viviremos en peligro de un retroceso institucional que puede tomar al país décadas resarcir. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 30, ROBERTO ROCK L.)

DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN/ JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

Agenda legislativa... en los siguientes días el Senado tendrá que analizar las ternas que envíe el presidente Peña Nieto para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los Magistrados que integrarán las Salas Regionales del Tribunal Electoral con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, DF y Toluca. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

El Congreso llega a su fase estelar del ejercicio de sus facultades: el Ejecutivo federal enviará (Constitución, artículo 74, IV) a la Cámara de Diputados la propuesta de proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, a más tardar el 15 de noviembre, para su revisión, examen y aprobación. El presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, recibió casi 100 mil firmas de ciudadanos reclamando reducir a la mitad los recursos federales destinados a los

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

partidos políticos, iniciativa bien acogida proveniente de senadores panistas, siendo considerada digna de asegurar su trámite de discusión; añadió el presidente del Senado que en tiempos de austeridad el gasto debe ser eficiente para ganar credibilidad. Las innovaciones del presupuesto Base Cero han fracasado por falta de recursos no comprometidos, los ajustes en las pensiones se dan en las universidades y Pemex, entre otros; la carencia de ingresos es inminente ante la baja de precios del petróleo y el recorte impuesto por la transferencia obligada por la supresión de la ordeña de los ingresos fiscales a Pemex con la privatización. En ese marco de decisiones apresuradas se monta el nombramiento de los dos ministros de la Corte, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa Huerta, señaló las negociaciones del gobierno federal en torno a los nombramientos ministeriales, así como otros nombramientos pendientes, entre ellos, el de un Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ANTONIO TENORIO ADAME)

PEPE GRILLO/ ALUSIONES DIRECTAS

López Obrador hace trampa de manera sistemática. Cuando lo descubren en la maroma culpa a la mafia del poder de acosarlo. La triquiñuela de los spots de Morena que en realidad promueven la imagen de López Obrador está a la vista de todos. El tabasqueño no es un aspirante agazapado, al contrario, aprovecha cualquier micrófono abierto para decir que competirá en el 2018. ¿Qué hace la autoridad electoral ante esos flagrantes actos de campaña anticipados? Hasta el momento voltear para otro lado. Como no hay consecuencias, el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, le sigue los pasos usando la propaganda partidista para promoción personal. La denuncia la hizo el sonoreense Manlio Fabio Beltrones. ¿Alguien por ahí para responder por alusiones? (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)